

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 24 de Setiembre de 1999

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente Nº 929/99

RES. C.D.Cs. Ex. Nº 216/99

VISTO:

La presentación de la Empresa "Capacitación Informática" de la ciudad de San Miguel de Tucumán, mediante la cual solicita el auspicio de esta Casa de Estudios para el "Seminario de Intranets";

CONSIDERANDO:

El dictamen del Area de Informática del Departamento de Matemática que aconseja no hacer lugar a lo solicitado, fundamentando tal negativa en la escasa información brindada, como así también en la carencia de antecedentes de la empresa solicitante;

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja denegar el auspicio solicitado que este Consejo Directivo en su sesión del día 22/09/99, hace propio;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Denegar el auspicio solicitado por la Empresa Capacitación Informática, con sede en la ciudad de San Miguel de Tucumán, al "Seminario de Intranets" organizado por la misma.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la recurrente. Cumplido, siga a Secretaría Académica.

Facultad de Ciencias Exactas

DECANO

Facultad de Ciencias Exactas